FORO CHOCOANO

VOCERO DE LAS NUEVAS GENERACIONES DEL CHOCO

AÑO IX — Nº 104 — JULIO DE 1979 — Licencia 000174 de Mingobierno — Tarifa Postal Reducida Nº 190 — E jemplar $ 3.00 — Vía ACES

POSIBLE RELEVO EN LAS GOBERNACIONES

Quedó virtualmente confirmado que la próxima semana aflorará una crisis en el gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala, que cubrirá varios ministerios, institutos descentralizados y gobernaciones.

Como consecuencia de los últimos "remezones" de la política liberal, ha venido circulando la versión, con visos firmes, de que está en camino un reajuste, el primero de la actual administración, para atemperar el nuevo equipo de gobierno a la realidad política que vive el país.

CUMBRE DE GOBERNADORES

Como consecuencia de los reiterados reclamos que al alto gobierno vienen formulando diversos sectores de los partidos, especialmente del liberalismo, sobre la gestión parcializada de algunos mandatarios seccionales, será convocada por el presidente Turbay Ayala una cumbre de gobernadores en donde se tratarán en forma amplia una serie de problemas que vienen dificultando la gestión a algunos de estos mandatarios. De allí, a no dudarlo, saldrá una definición cierta sobre los cambios que se operarán.

Con mucha insistencia se menciona a la del Chocó entre las gobernaciones que serán objeto de relevo. La mandataria seccional, Luz Colombia de González, no ha logrado, pese a los esfuerzos que se han realizado, conformar un equipo de colaboradores con cabida de todos los sectores liberales del Chocó y una fracción importante del conservatismo. Ello ha dificultado notoriamente su gestión, pues ha tenido que afrontar la oposición de 4 de los 5 parlamentarios chocoanos. Este ha sido el principal escollo de la actual gestión administrativa en el Chocó y la causa central para que esa gobernación se tenga entre las "fijas" en el remezón que la opinión espera expectante.

Primer Aniversario

Del fallecimiento del señor

Raúl Cañadas Vivas

La familia Cañadas se permite invitar a Ud.(s) a las misas que por el eterno descanso del alma de su padre se oficiarán el día 7 de Agosto del año en curso a las 6:30 y 7:30 p.m. en la Catedral San Francisco de Asís de Quibdó.

Quibdó, Julio de 1979

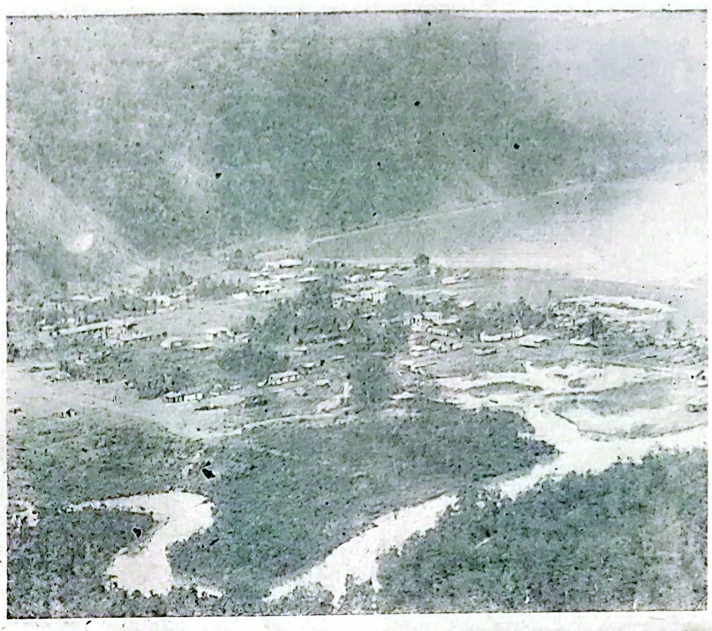

Panorámica de Bahía Solano, que ha cobrado actualidad con el proyecto de convertir a Ciudad Mutis en Puerto Alterno sobre el Pacífico.

Bahía Solano Puerto Alterno

EL IDOC APRUEBA EL PROGRAMA

Como un vigoroso respaldo a la iniciativa de declarar a Bahía Solano como puerto alterno sobre el Pacífico fue recibido por la opinión pública el pronunciamiento del Consejo Técnico Asesor del IDOC, que recomienda ese proyecto como viable y solicita al gobierno nacional que a partir de 1980 incorpore a Bahía Solano dentro del Plan Nacional de Puertos de Colombia.

En este sentido el Consejo Técnico Asesor de IDOC promulgó el siguiente documento:

El Consejo Técnico Asesor del IDOC, debidamente autorizado por la Junta de Gobernadores celebrada en la ciudad de Armenia, Quindío los días 7, 8 y 9 del mes de Junio de 1979 y una vez revisada y estudiada la información presentada por los Departamentos Administrativos de Planeación del Chocó y Cauca, respectivamente, y hecho el reconocimiento de la Bahía Solano;

CONSIDERA:

1)—Que las características geográficas y geológicas de la Bahía Solano ofrecen inmejorables condiciones para la construcción de un puerto;

2º)—Que cuenta con un área para la navegación de buques igual a 1.715 hectáreas con una profundidad de 30 pies en marea baja normal, según conceptos de Puertos de Colombia;

3º)—Que es una bahía abrigada y protegida de vientos;

4º)—Que el vigoroso desarrollo económico del país ha hecho insuficiente la capacidad portuaria de Buenaventura, situación crítica que se viene agravando año tras año, pudiéndolo llevar al caos y al entorpecimiento total del desarrollo y el comercio;

5º)—Que el puerto de Bahía Solano ingresará a la costa y al mar del pacífico al Oriente Colombiano y a la República de Venezuela, y a través de la carretera transversal Cúcuta-Bahía Solano, siendo este puerto obligado de la Carretera Panamericana (Ley 121 de 1959); que además esta vía y este puerto permitirán la vigorización y agilización del mercado del Grupo Andino;

6º)—Que la ubicación geográfica de la Bahía conecta al Pacífico con los centros de producción y consumo del Occidente Colombiano, disminuyendo las distancias para el transporte, generando, por consiguiente, economía en los fletes y tiempo para el exportador e importador;

7º)—Que el hecho de construir un nuevo puerto en el país, partiendo solo de las condiciones geográficas y geológicas es una ventaja que facilita la planeación de su mismo desarrollo, ya que su construcción podría preveer los traumatismos inherentes a la ordenación del caos, permitiéndole al país un alto beneficio a nivel económico y social;

8º)—Que la construcción de la carretera al puerto, traería como consecuencia para la Nación no solo la facilidad del transporte de mercancías de exportación e importación, sino que dispondría de las posibilidades de abrir a la colonización nuevas áreas potencialmente aptas para la agricultura y la ganadería y el consecuente desarrollo de la agroindustria,

(Pasa a la página 8ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Incremento Educativo

PIDE AL GOBIERNO EL REPRESENTANTE REYES MURILLO

El Representante a la Cámara Reyes Murillo Sánchez envió al Presidente Turbay la comunicación que insertamos a continuación sobre necesidades de poblaciones chocoanas en aspectos educativos.

Bogotá, 16 de julio de 1979

Doctor
Julio César Turbay Ayala
Presidente de la República
Palacio de San Carlos
Bogotá.

Señor Presidente:

He regresado hoy de una intensa gira que me propuse durante el receso del Congreso a varios Municipios del Chocó, incluyendo sus Corregimientos y Veredas con el fin de saber con sus habitantes, sus quejas, sus problemas, necesidades, sus opiniones y aspiraciones.

Dejaría de ser honrado con usted, conmigo mismo y con las gentes visitadas, si omitiera decirle que reina una total inconformidad con los gobiernos Nacional y Departamental, que los lleva a renegar hasta del liberalismo que profesan, por el cual, dicen haberse sacrificado para recibir como recompensa, persecución de sus mismos copartidarios, olvido y abandono.

Alegan, que ellos, que no aspiran ni han aspirado jamás a cargos públicos, sino a que se les facilite los medios para fomentar la agricultura, la ganadería con el establecimiento de Seccionales de la Caja de Crédito y se les procure adecuadamente la educación de sus hijos, creándole escuelas y nombrando los maestros donde existen éstas, han tenido que resignarse a ver sus hijos analfabetos, por que ni para esta necesidad o servicio son atendidos por el gobierno departamental.

PIE DE PATO:

Y en verdad, que causa lástima, desesperación, enojo y sentimientos, saber que pueblos como Chachajo, La Pureza, Santa Rita, Chigorodó, Puerto Martínez, Nauca, Puerto Carmelo, Apartadó, Batatal, Plataneras, Guinal, Puerto Echeverry (Dubaza), Corregimientos todos del Municipio de Pie de Pató (Alto Baudó), que llegaron a tener alguno de ellos, cinco, cuatro, tres y dos maestros, en este año, no cuenten con ninguno como sucede con Chachajo, Nauca, Puerto Dubaza, etc.

Aspiran entonces, estos

Reyes Murillo Sánchez

coterráneos, a que el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Educación, se sirvan intervenir directamente, para que la Gobernadora y su secretario de Educacion, les nombren 4 maestros para Chachajo; 4 para Nauca; 4 para Chigorodó; 2 para Pureza; Santa Rita (El Coco), Puerto Martínez, Puerto Carmelo, Apartadó, Batatal, Plataneras, Guinal y 4 para la cabecera Municipal (Pié de Pató).

Se queja la comunidad, de la mala política del Gobierno Departamental, que deja de nombrar maestros de la misma región o próxima a ella, que hace cuatro, tres y dos años se titularon, entre otros, Nicanor Palacios, Secundino Peñaloza Palacios, Manuel Gonzalo Palacios, Fausto Rivas Peñaloza, Elías Cáceres Ibarguen, Elizabeth Palacio Mendoza, José Abad Caicedo, Segundo López García, Sol María Ibarguen de Moreno, Camilo Lelys Flaco, Virgelina Rivas Urrutia, Araceli Urrutia, Gabriela Dávila Rozo, Oswaldo Minota Mosquera, Silvina Murillo Potes, Alba García Mosquera, Arnulfo Valencia Perea, Gilberto Dávila Rozo, Mariela Gamboa de González, Cleotilde Dávila, Luz Marina Jaramillo Abadía, Helda Jaramillo Abadía, etc. por nombrar institutores de regiones apartadas que si llegan hasta ellos, permanecen uno o dos meses, luego de los cuales solicitan traslado, se van y continúan figurando como maestros de esas plazas, devengando el sueldo pero sin prestar el servicio.

Clama la comunidad que habita el extenso Municipio de Pié de Pató, cuyas tierras son aptas y privilegiadas para la agricultura, cría de ganado y ricas en maderas, porque les creen el servicio de la Caja de Crédito Agrario que han solicitado hasta el cansancio y que igualmente el Gobierno Nacional, les haga el favor completo, construyendo como lo ha hecho en otros lugares, los locales destinados al funcionamiento del Instituto Técnico Agrícola (Vocacional) y se dote adecuadamente.

PIZARRO
(BAJO BAUDO)

Aspiran los habitantes de esta cabecera Municipal, a que el señor Presidente del a República, intervenga ante el señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva comisionar el traslado de una Draga a ese lugar con el fin de que abra un estero o caño, que permita el libre tránsito y transporte de las embarcaciones de este lugar a la población del Firme de Usaragá, ya que la metida del mar en forma bravía al estero que lo permitía, ha creado un problema de orden económico y social reparables solo con la nueva apertura y se normalice el comercio del plátano que los habitantes de Puerto Viveros, Firme de Usaragá, Dotenedó, Sivirú, Barrancón, Manglares, Belén de Docampadó, Pomeño, Hijuá, Puerto Abadía, La Comba, Puerto Meluk y Orpúa, sostenían con los habitantes del Alto y Bajo Baudó, para trasladarlo hasta Buenaventura.

Desean también, que con carácter de urgencia, intervenga el señor Presidente y su Ministro de Educación, para que a Pizarro, se le nombre 4 maestros; en Querú 4; 4 en Boca de Pepé; 3 en la Aurora; 3 en Boca de Baudocito; 3 en Fuerto Meluk; 3 en Arenal; 2 en Puerto Viveros; 3 en Firme de Usaragá; 2 en Dotenedó; 3 en Barrancón; 4 en Sivirí; 2 en Manglares; 2 en Pomeño; 2 en Mochadó; 3 en Veriguadó; 2 en Colabarco; 4 en Plizá; 3 en Villamaría; 2 en San Miguel (Secadero Purricha); 2 en Valerio; 3 en Cantil; 3 en Terrón; 2 en Pabaza; 4 en Virudó.

NUQUI:

En este municipio hace falta maestros en Arusí 4; 2 en Apartadó; 2 en Hostional; 3 en Joví; 2 en Coquí; 3 en Panguí; 2 en Tribugá y 3 en Jurubirá.

BAHIA SOLANO:

Faltan maestros en El Valle 3; 2 en Mecana; 2 en Tuina; 2 en Nabugá; 3 en Huaca; 2 en Playita y 4 en Cupica.

JURADO:

Brillan por inexistencia, maestros en Aguacate, Coredó, Curiche y Ardita. Ojalá se designaran para cada uno de estos Corregimientos 2.

ISTMINA:

Carecen en este Municipio que es uno de los

(Pasa a la página 8ª)

GRADO

La Universidad La Gran Colombia confirió el título de Licenciada en Idiomas a la señorita María Victoria Barboza Díaz.

La ceremonia se cumplió el pasado 14 de Julio en el aula principal de ese centro de educación superior.

Vicky es hija del doctor Lascario Barboza Avendaño, ya fallecido, y de su señora Eva Díaz de Barboza.

A la nueva profesional felicitamos en forma muy efusiva y le deseamos muchos éxitos.

María Victoria Barboza

Oran en Istmina

La redacción de FORO CHOCOANO conoció el texto de la comunicación que el Director del Programa Oran, de la Universidad Nacional, dirigió al médico-jefe del Hospital de Istmina sobre la iniciación de un importante programa de salud pública en ese municipio.

El texto es el siguiente:

Señor Doctor
Rafael Salas
Director
Hospital Eduardo Santos
Istmina (Chocó).

Apreciado doctor Salas:

La Dirección del Programa ORAM de la Universidad Nacional, atendiendo la solicitud de la "Asociación para el Progreso de Istmina", y con el deseo de vincularse de manera directa con la comunidad, y en especial con la de las regiones marginadas, ha dispuesto enviar tres estudiantes de último año de medicina, señores Elizabeth Mera G. código 512346, Jesús Alberto Pereira A. código512365 y Fernando Portilla P., código 512368, para que cumplan tareas relacionadas con la Salud Pública (Medicina Comunal).

Los estudiantes deberán trabajar en el Hospital bajo las órdenes de su Director, y deberán dedicar de 10 a 15 días al reconocimiento regional con aplicación del cuestionario que ellos mismos han preparado.

Para garantizar la continuidad del programa, se aspira a que se suscriba entre las directivas de la Facultad de Medicina, a través del Departamento de Medicina Preventiva, las del Programa ORAM y las del Departamento del Chocó a través de la Secretaría de Salud, un convenio de acción interinstitucional en favor de las gentes y de las soluciones de los problemas regionales en cuanto hace a la salud pública.

Serán condiciones del convenió las siguientes:

El Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional seleccionaría, dentro de los estudiantes de último año, parejas para que presten sus servicios en los hospitales locales y la vez, hagan reconocimientos regionales.

El Programa cedo a la Universidad asumiría los gastos de ida y regreso de los estudiantes, y el auxilio de alimentación por quince (15) días, de los cuarenta y cinco (45) días que deberán estar en la práctica.

La Secretaría de Salud del Departamento debería proporcionar el hospedaje y la alimentación de los estudiantes, durante treinta (30) días que son los que deberán trabajar en los Hospitales locales bajo las órdenes de sus Directores.

Cada pareja de estudiantes seleccionada cumplirá, además una etapa de las previstas en el programa a realizarse en el período de un año, en cuanto se relaciona al proceso de diagnóstico regional en salud pública. Los gastos de movilización dentro de la región deberán ser asumidos por la Secretaría de Salud Departamental.

Si Ud. estima conveniente nuestro planteamiento agradecería su intervención ante las autoridades departamentales para que se tome una definición y nos la comuniquen lo más pronto posible.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de Ud. como su servidor y amigo,

Ernesto Ramírez Forero

FORO CHOCOANO

Licencia 174 de Mingobierno

Director IVAN CAÑADAS GARRIDO

De la Asociación Colombiana de Periodistas.

Tarjeta Profesional de Periodista N° 0839 del Ministerio de Educación.

OFICINAS:

EN BOGOTA: Calle 22 N° 3-58 — Teléfonos 2418422 y 2436373 — Apartado Aéreo 17843
EN QUIBDO: Carrera 4ª N° 25-35.

EDITORIAL

El Triste Destino de Riosucio

A través de la radio escuchamos la trágica noticia: "Riosucio, población chocoana sobre el río Atrato, fue asolada por violento incendio". Frases por el estilo que describían en detalle, los pormenores de un hecho lamentable y previsible. Y mientras se desgranaban los nombres de los damnificados, no pudimos menos que rememorar lo que a propósito de la fatalidad de nuestros pueblos desprotegidos hemos escrito, no con la fría y olímpica prosa de quien observa un fenómeno ajeno a sus efectos y vivencias, sino con el calor y la ira de quien siente en carne propia la dimensión del desastre.

De ello hace ya varios años. Sin embargo no se ha conocido programa alguno tendiente a llevar hasta aquella población devastada las obras que se requieren para la recuperación urbanística, tal como se anunció a la opinión pública en su debido tiempo.

En Riosucio la tragedia es una ritualidad recurrente con la que es forzoso convivir. Cuántos incendios ha padecido? De cuántas inundaciones anuales ha emergido? A cuántas epidemias ha sobrevivido? Sus gentes sí que podrían escribir con lágrimas, con sudor y sangre, páginas reales de lo que significa la lucha del hombre contra los elementos desencadenados. Se diría que es un nuevo rincón de Macondo, de inexplotada y delirante fantasía tétrica.

..Pero no difiere en mucho de cada uno de los pueblos chocoanos, con su flamante capital a la cabeza, porque en eso sí que gozamos de justicia distributiva perfecta. Los mismos peligros inminentes, las mismas asechanzas, idénticos riesgos, similares zozobras, parecidas incertidumbres. Es el marco que el sistema depara, para gentes clasificadas como seres de segunda, tercera o cuarta clase. Qué sabemos nosotros! El denominador común en todo caso es el de la inseguridad en todo sentido. Económica, porque no existen condiciones mínimas que le garanticen al habitante del Chocó la posibilidad de una realización vital. Social, porque es precaria la base que convoca el instinto gregario. Ambiental, porque la superestructura estatal, consciente o no, ha omitido su deber de contrarrestar con ayuda y apoyo en la ciencia y la técnica, los factores desfavorables de una naturaleza irredenta.

¿Qué hacer? Se nos ocurre que es inútil pensar levantar de entre las cenizas y en el mismo sitio, un pueblo que además de las circunstancias registradas, padece de una dolencia adicional: la de su ubicación geográfica. Pero mientras Riosucio esté allí, el río implacable no cejará en su porfía victoriosa y en su orgía. Es una ofrenda permanente, un sacrificio fijo, la garantía del holocausto. Todo esfuerzo creador y tanto como sus duros pobladores realizan para restaurar, reconstruir y recomenzar, se desleirá en medio de la fuerza superior y ciega del Atrato. Es hora pues de un supremo esfuerzo y de voluntad sobrehumana, para plasmar la vieja idea de rescatar a Riosucio definitivamente del insuceso cotidiano.

Que la solidaridad nacional alguna vez se exprese no en forma de irrisoria caridad. Que la administración seccional abandone el criterio de mendicidad humillante. Que los chocoanos detengan la mano implorante y reclamen con entereza y dignidad la parte de riqueza que les pertenece y que precisan; para también sentirse colombianos.

SE DIJO Y SE OYO

POR VIZOR

La confusa política liberal ha tenido repercusiones de fondo en el desarrollo de la vida nacional de las últimas semanas.

-★-

Y se intensifica la presión de la clase política para que el gobierno del Presidente Julio César Turbay Ayala produzca su primera crisis de gabinete, extensiva a las gobernaciones, que en últimas en donde se manipulea la cuestión electoral.

-★-

Los mentores autorizados de la política califican de "fija" la primera crisis de la administración Turbay, luego de que el primer mandatario de la nación ha mantenido reiteradas "cumbres" con las jerarquías de los partidos tradicionales, sostenedores del régimen y usufructuarios de las canonjías del poder.

-★-

Sin duda alguna la mayor expectativa gira en torno al tema de las gobernaciones, al menos en lo que hace referencia a la provincia. Y el Chocó no está al margen de ese fenómeno.

-★-

En los mentideros habituales, que es en donde circulan la multitud de versiones que se abren paso por estos días, se da como un hecho irreversible el cambio de mandatario seccional en el Chocó.

-★-

Y parece que esa especie se ajusta mucho a la forma como están planteadas las cosas en el juego político.

-★-

En realidad de verdad a doña Luz Colombia de González no le ha ido muy bien que digamos en el tratamiento de la situación política en su administración.

-★-

Y el reclamo de un sector ampliamente mayoritario de la representación parlamentaria del Chocó ha tenido eco en el alto gobierno. Exigen cuatro de los cinco parlamentarios chocoanos su cuota-parte en el reparto del botín burocrático local, del que han estado ausentes de la iniciación de la gestión de la señora de González.

Pero la situación del Chocó no es un fenómeno aislado. Se repite en otros departamentos en donde importantes sectores de los dos partidos se han mantenido sin cuota de poder, como ocurre en Boyacá, Atlántico, Cauca, Nariño, etc.

-★-

Turbay, a no dudarlo, aplicará la solución más adecuada al "impasse", para "reconciliarse" con núcleos, principalmente del liberalismo, que comienzan a lanzar sus primeras voces de descontento.

-★-

Como siempre, se ha dado paso a más de una decena de candidatos, que serían los virtuales sucesores de "la rusa". Se descarta de esa lista a miembros del lozanismo, pues existe casi unanimidad en el criterio de que Turbay no repetirá en el Chocó con ese mismo sector que orienta el mayorazgo de la familia Lozano.

La cultura musical

"LO PRINCIPAL ES SABER PRECISAMENTE DE DONDE SE VIENE, SABER A QUE RAZA PERTENECE... CONOCER SU IDIOSINCRACIA, SU CULTURA, SABER EN QUE DIRECCION SE CAMINA Y A DONDE SE VA".

Hay una parte de nuestra cultura que ya nos identifica y es la música, cuando escuchamos una CONTRADANZA, un MAKERULE, una JOTA CAREADA, un ABOZAO, etc. es algo que mueve nuestro ser, es algo que llena nuestro espíritu. Pero tan importante como es el escuchar, en este caso es más importante el conocer, el saber de dónde y cómo ésta música es representativa de nuestra región. De allí que en las escuelas y colegios además de las danzas se debería enseñar desde ya la cultura que nos une, ésta cultura que es común a nuestros antepasados.

Otros campos culturales que debemos explorar, a los cuales hay que darles impulso es el de la pintura, la escultura, recopilación de obras históricas, humanísticas, cuentos y relatos. Conocimiento científico de nuestra flora y fauna que es muy rica en variedades.

Todos los pueblos en su momento histórico, dieron apartes culturales, unos como los aztecas fueron orfebres, alfareros, trabajos en pluma, pintura mural, etc. Los Incas además de sus obras arquitectónicas, se destacaron en la música, la danza y la literatura, danzas que se destacaron en la música, la danza y la literatura, danzas que se practican actualmente con variantes en honor del Inca y del sol.

Algunas civilizaciones pasadas, han sido encontradas y estudiadas en nuestro medio como la de San Agustín, La Calima, La Tairona y Chibcha, etc.

En estos aportes culturales se continúan dando a través de escultores, pintores, humanistas, científicos y arquitectos actuales.

ALEX HALEY escritor de RAICES obra conocida y comentada en todo el mundo, nos muestra la importancia de éste conocimiento. Así que a través de Kunta Kinte y las seis generaciones que le siguieron ha producido una verdadera conmoción, para todo el final de este siglo.

Hay que establecer entonces una dirección en relación a nuestra cultura, que ya está iniciada con nuestro folclore con flautas y platillos, con bombo, con clarinete y redoblante.

Por algo hay que iniciar.

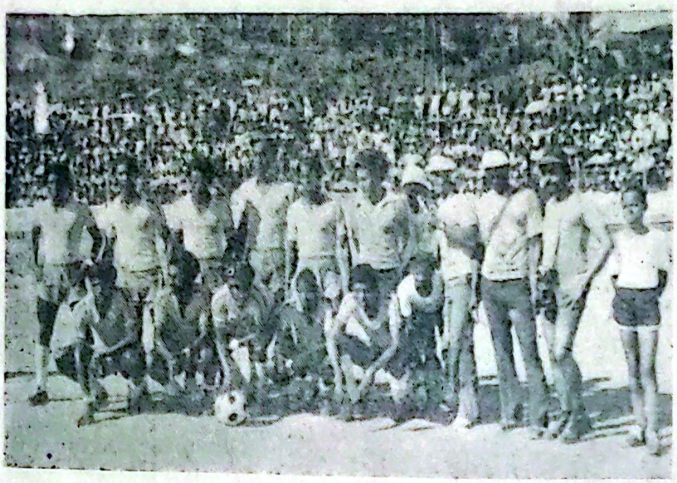

Selección de fútbol juvenil del Chocó que participa en el campeonato nacional patrocinado por Coca Cola. Los chocoanos han cumplido una extraordinaria campaña en el hexagonal final de ese certamen y son amplios favoritos para quedar ubicados en uno de los tres primeros puestos.

Asopri

Con emotiva satisfacción, registramos la grata acogida de las obras y programas de ASOPRI, por los pueblos del Chocó, lo cual ha sido para nosotros, sincera y clamorosa voz de aliento para continuar luchando, con entereza y ahinco, por el progreso de nuestra región.

Tan espontánea y real acogida, nos dice de la necesidad que había, para nuestras gentes, de un grupo de chocoanos que fuera vocero e intérprete de sus calamidades y que, con tesón y constancia, aportara soluciones a los múltiples problemas de nuestro Departamento.

ASOPRI tiene la gran virtud formal de no ser una improvisación apresurada. Es el resultado de una larga labor de reflexión y surge como una necesidad de contribuir a buscarle salida a la crisis social, económica y política que vivimos.

ASOPRI es un conjunto integral de ideas, diseñadas en un marco de soluciones. Se trata entonces, de una estrategia de desarrollo social, donde, sus integrantes con ideologías distintas, son conscientes que ante la urgencia que afronta el Chocó, no se necesita ser de izquierda o de derecha sino tener ideas claras y concretas de nuestros males y aportar soluciones.

ENEMIGO DEL PROGRESO

Muy grave, demasiado grave es lo que está ocurriendo en el Chocó, con los profesionales idóneos y honestos que trabajan en bien de la comunidad Chocoana.

Y, una vez más queda al descubierto con la destitución del doctor Luis García del ICEL, que el principal enemigo del Progreso del Chocó, el Senador Jorge Tadeo Lozano, quien solamente ha usufructuado el poder para su beneficio personal y no ha aportado una sola semilla favorable a los intereses de nuestro Departamento. Henos aquí, pues, frente a otro escándalo mayúsculo, para desconcierto y tristeza de quienes, por afecto entrañable al Chocó, debemos protestar por el hecho de que su suerte sigue siendo entregada a politiqueros inescrupulosos, que les conviene mantener al Chocó en una aberrante ignorancia para mantenerse donde están.

Hacemos un llamado al pueblo chocoano, para que intervengan activamente con el fin de frenar el alud de persecusiones desatado por Jorge Tadeo en contra de funcionarios eficientes y capaces que tanto requiere nuestra tierra.

SALUBRIDAD — SALUBRIDAD

En el mes de diciembre del año inmediatamente an-

(Pasa a la página 8º)

APARECERA OBRA DE MIGUEL VICENTE GARRIDO ORTIZ

En las próximas semanas será puesto en circulación un nuevo libro del autor y compositor chocoano Miguel Vicente Garrido Ortiz, en el que se recoge, en forma antológica, toda su obra literaria.

En el nuevo libro de Garrido aparecerán sus más afamadas composiciones, que lo llevaron a la consagración: "Chocoanita, Lamento Chocoano, Aguas del Atrato, Dorila, Río Atrato", y otras ampliamente reconocidas tanto en el ámbito departamental como nacional.

El libro de Miguel Vicente Garrido será distribuido por el gobierno departamental del Chocó, que sufragará los gastos de edición, al cumplirse una ordenanza de la Asamblea que dispone la impresión de la obra.

Garrido está radicado en el municipio de Acandí y se trasladará a Quibdó para coordinar desde allí en forma personal los trámites para la aparición de su obra, que a no dudarlo contará con amplia acogida entre el público que ha aplaudido siempre el gran aporte del autor en la divulgación de la cultura chocoana.

****

GRACIAS ESPIRITU SANTO POR LOS FAVORES RECIBIDOS.

G.G.D.C.

****

De Bahío Solano

Luego de visitarnos regresó el doctor Jorge Carrillo quien por varios lustros fue jefe de la campaña de salubridad en Bahía Solano con atribuciones extensivas a Juradó y Nuquí. Quedó como directora del hospital Julio Figueroa la consagrada y bondadosa señorita doctora Bertha Fonseca, con la colaboración o participación de la doctora Cristina Mora, activa profesional que se ha distinguido en la localidad por sus maneras como atiende los pacientes y con orden de cubrir a Juradó profesionalmente, lo que no ha logrado por las dificultades de transporte. Igualmente las colaboradoras resignadas y abnegadas doctoras Lucila Serna, bacterióloga, Felipa Moya bacilocopista y las enfermeras Eulalia de Lozano, Marina de Sánchez, Libia de Caneza y Agripina de Palacios forman con el Inspector de Sanidad Magno Lozano, el equipo de sustanciadores de la campaña de salubridad en Bahía Solano desde el hospital en medio de sus fluctuaciones con sus insuficientes nueve consultas diarias, en sus cinco días de labores sin drogas, local acondicionado a medias, higiénicamente imprepardo, sin pintar, humedad por doquier, baños a la intemperie sin escape de aguas, sin muebles, cañerías al destape, instalaciones eléctricas deficientes y apresuradamente peligrosas, es decir un maderamen en construcción, inmenso papelazo porque así quedó todo a pesar de habernos ofrecido reanudar trabajos. Ilusión de un día nada más.

★

Si el doctor Barrios Villa, Presidente de la Corporación para el desarrollo del Chocó no mira con complacencia la pista aérea de Bahía Solano e invierte dineros en mejorarla estuviera finalizando fatalmente su objetivo. La pista mejoró notablemente. La torre de control malamente construída se está reparando en goteras, filtraciones que amenazan el equipo por las lluvias, nidos de murciélagos, avispas, comejenes, lo que ha demandado gastos que la Corporación ha efectuado y continuará invirtiendo porque tiene de frente el edificio del terminal aéreo.

Mariano Hormaza N.

Ciudad Mutis, Bahía Solano, Julio 12 de 1979

Señorita
Dora Turbay Aljure
Directora de la Oficina de Turismo
Quibdó.

Mariano Hormaza N.

La saludo y deseo continúe despertando el sistema planeado por su oficina en toda la región del Chocó.

Quienes podemos apreciar el significado de una labor en este litoral sobre los sistemas turísticos por emprender, nos da pena detenernos que no se efectúan porque se va en planear, pasear y aprovechar los dineros así. Además se carece de iniciativa y sufrimos de habilidad en procurar la efectividad de cumplir lo planeado con simpatía. Tal sucede por esta villa de San Francisco Solano o mejor dicho por este municipio con su pronunciamiento o cumplimiento del Acuerdo número 2 de mayo 3 de 1974 por el cual se ordena trazar una población turística "Las Delicias" en Mecana, corregimiento de Bahía Solano. A pesar de molestar, ilustrar y trabajar porque se de algún paso en el desarrollo del plan, nada se ha logrado ni se ha dado paso por el como se dice. Los que se han vinculado en esos alrededores han comprado terrenos pan coger" y situado como turistas. Mientras ese lote que ni siquiera se ha observado por quienes deben hacerlo permanece expuesto a otros menesteres, ni respetan la destinación consagrada por el Acuerdo, Ley Municipal.

Creo señorita Directora que su oficina puede acoger esa idea que elevamos con cariño ante usted, y ponerla en práctica a cambio de otras visibilidades turísticas que en nada conducen aquí, porque por fortuna somos guías y podemos hacer colaborar en algo sin determinar grupos. Ojalá pues, su dependencia pueda estudiar someramente el plan de la futura población, decretada zona turística de Bahía Solano.

De usted muy atentamente,

Mariano Hormaza Navarrete.

TIERRA DE PROMISIONES

Por MARCO TOBIAS CUESTA

Desde que leí los primeros libros de historia Universal, de esto hace mas de cuatro lustros, me llamó mucho la atención el interés de los griegos por la "polís", o sea por Atenas, su Ciudad Estado; lo mismo que, el interés que mostraban los romanos por la "civis" o sea por las cosas de Roma. Era tal ese amor por su ciudad, que muchas veces sacrificaron la vida por ella. Por falta de amor a nuestras cosas, a lo nuestro, es que estamos como estamos.

Los chocoanos tenemos que decidirnos, de una vez por todas, a hacer del Chocó un gran departamento y de Quibdó, una verdadera ciudad. Tenemos que dejar el pesimismo y el conformismo. Tenemos que dejar de creer que aquí no se puede hacer nada, que no se puede vivir. En el Chocó se puede hacer de todo lo que se ha hecho en otras latitudes y se puede vivir como se vive en cualquier lugar del mundo. Tenemos que dejar de mirar al Chocó como una tierra condenada a desaparecer. Por ahí no es la cosa. Estamos equivocados. El Chocó es una tierra promisoria que posee todos los climas; en donde se pueden cultivar todos los frutos; posee costas en ambos mares; en sus entrañas se esconden grandes riquezas. Hay metales preciosos (oro, plata, platino). Metales de uso industrial (hierro, radio, níquel, cobre zinc etc.). Tenemos la hulla o carbón de piedra y petróleo en grandes cantidades. Todos estos datos reposan en el ministerio de Minas y Energía. El Chocó posee una de las riquezas forestales más grandes del mundo solo comparada con las del Amazonas y el Africa Ecuatorial. Tenemos el potencial hidráulico más importante del mundo. Y lo que es mejor todavía, un gran potencial humano.

En este orden de ideas, los chocoanos tenemos que comenzar a producir nuestros propios técnicos, personas que estén acostumbradas y preparadas —ecológica y biológicamente hablando—, a nuestro medio. Es así, como la Universidad del Chocó debe producir los mejores ingenieros de minas y forestales del país, y, convertirse además en la mejor fábrica de ingenieros hidráulicos, aprovechando la gran cantidad de recursos hídricos que tenemos en el Chocó. La ecología chocoana, que aparentemente parece atentar con nuestro progreso, debe servirnos para desarrollar nuestra propia tecnología, como ha ocurrido en países como Holanda, la China y el Brasil. En ningún momento debemos aceptar que sea un obstáculo.

Los chocoanos debemos recordar siempre las palabras de Bolívar cuando atravesaba los Andes en la gesta emancipadora: "Si la naturaleza se opone contra mí, lucharé contra ella y la venceré".

Todos estos privilegios, todas estas riquezas, todas estas ventajas, nos están indicando que tenemos que ser un gran departamento. Que estamos llamados a ser la región más próspera de Colombia. Pero para ello se requiere que todos los chocoanos, como un solo hombre, tomemos conciencia de esto. Que nos decidamos a dar el gran salto que nos conduzca a la senda del progreso. ¿Y, cual sería ese gran salto? Este salto ser a conseguir la financiación y construcción total de la carretera Animas Bahía Solano, para construir el puerto antes de dos años. Construir la carretera Pueblo Rico-Tadó. Concluír la vía Cartago-Nóvita. Crear las facultades de ingeniería de minas, forestal e hidráulica. Lo mismo que emprender la inmediata construcción del alcantarillado de Quibdó. Conseguir la financiación y conclusión de estas obras, es el gran reto y el gran salto que debe dar el pueblo chocoano.

Quibdó, Julio 24 de 1979.

1979: Año Internacional del Niño

Los Más Honestos?

..Sin mayores comentarios, porque el texto del documento que a continuación insertamos nos exonera de ello, damos a conocer a la opinión del Chocó el texto de Memorando que el Auditor Operativo del IDEMA suscribe dando cuenta del "ROBO" de 150 kilos de manteca de la sucursal de ese Instituto en Quibdó. El sindicado es el señor ARNOL BEAN TORRES, quien ocupó la dirección del IDEMA, y ahora, como premio se le designa Gerente del Instituto de Seguros Sociales del Chocó.

Aquí sí se rompe el principio de la actual administración de que se gobernará "con los más capaces y honestos".

Que lo juzgue la opinión pública:

MEMORANDO
AOD Nº 101

De: Auditor Operativo Delegado
Para: Doctor Carlos Alberto Montoya R. Director Regional Dos (2)
Ref: Investigación Centro Distribución Quibdó
Fecha: Medellín, Mayo 12 de 1979.

Apreciado doctor:

Por petición del Despacho a su digno cargo, esta Delegada comisionó al Visidor Luis Fernando Zapata M., para que adelantase averiguaciones tendientes a establecer responsabilidades en la venta irregular de 150 kilos de manteca de cerdo importada; culminada la investigación, con toda atención me permito enterarlo de sus resultados.

ANTECEDENTES

Al hacer entrega del Centro de Quibdó el señor Arnold Bean Torres al encargado Gonzalo Agudelo, este detectó el error de la contabilista al rendir las cuentas del mes de Marzo del año próximo pasado, cuando reportó la venta de 600 kilos de manteca de cerdo importada cuando en realidad solo fueron vendidos 450, por lo cual la División de Contabilidad Bogotá solicitó dar entrada mediante constancia de ajuste a los 150 kilos restantes, operación que se efectuó en el mes de Septiembre de 1798.

AVERIGUACIONES:

En base a las indagaciones preliminares que adelantó Gonzalo Agudelo, quien comprobó que los 150 kilos de manteca no existían físicamente en el Almacén, el Visitador Zapata recibió los testimonios de Abelardo Asprilla Parra, Almacenista y Pedro Pablo Galeano Ríos Administrador de la Despensa en Quibdó (Folios 4 a 8).

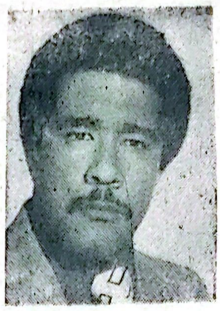

Arnol Bean Torres

Del examen de tales testimonios, se colige que el ex-director del Centro en Quibdó, Jesús Arnold Bean Torres, al darse cuenta de la existencia en bodega de los 150 kilos de manteca los que no figuraban en los libros de contabilidad, maliciosamente adujo set rataba de un sobrante, por lo cual ordenó al Almacenista Asprilla despacharlos para la despensa sin facturar, pidiendo a la vez al Administrador de esta dependencia, Pedro Pablo Galeano, los vendiese y el dinero producto de dicha venta se lo entregase a él como en efecto ocurrió.

Posteriormente al ser detectado el error por la División Contabilidad y constatado el faltante de la manteca, el Almacenista Asprilla solicitó al señor Bean Torres cancelar el valor de la misma el cual ingresó a caja con recibo Nº 103268 de Noviembre 24/78 por valor de $ 5.500.00 (Folio 3).

CONCLUSIONES:

El ex-Jefe del Centro en Quibdó señor Jesús Arnold Bean Torres, procedió de mala fe cuando ordenó a sus subalternos despachar y vender los 150 kilos de manteca sin producir los documentos contables de rigor, apropiándose en su provecho personal de la suma de $ 5.500.00; igualmente abusó de su autoridad como Jefe para inducir a los señores Almacenistas y Administrador de las despensa a que encubrieran su conducta que atentaba gravemente contra los intereses del Instituto; y aunque Bean Torres reintegró posteriormente el valor de dicho artículo, ello no lo exonera de culpabilidad en el ilícito. Con su actitud, Bean violó flagrantemente el numeral 30 del artículo 104 del Reglamento de Trabajo.

2—Tanto el Almacenista Abelardo Asprilla Parra como el Administrador de la despensa Pedro Pablo Galeano Ríos, incurrieron también en violación de la norma citada en el acápite anterior ya que permitieron y encubrieron la falta de su Jefe sin haberla hecho conocer de la Dirección Regional como era su deber; no obstante, su falta puede considerarse atenuada por haber sido inducidos a cometerla por su superior inmediato; así lo dispone el literal b) del artículo 110 del Reglamento de Trabajo.

RECOMENDACIONES:

Con todo respeto me permito sugerir al señor Director las siguientes.

a)—No obstante que Jesús Arnold Bean Torres se desvinculó del Instituto por su propia voluntad, la falta cometida por él reviste tal gravedad, que debe dejarse constancia en su hoja de vida de su inaudito proceder.

b)—Teniendo en cuenta el atenuante a su favor, tanto Abelardo Asprilla Parra como Pedro Pablo Galeano Ríos, son acreedores a que se les aplique una sanción disciplinaria por haber cohonestado la grave falta cometiad por Bean Torres.

En once (11) folios envío a usted los documentos pertinentes.

Julián García Monsalve,
Auditor Operativo Delegado.

c.c. Auditoría Nacional
Carpeta

editorial
FORO CHOCOANO

Impresores especializados de publicaciones periódicas:

- Revistas
- Periódicos
- Libros
- Folletos
- Papelería en general

OFICINAS Y TALLERES
Calle 22 No 3-58
Tel 41-84-22

A. Aéreo 17843
Bogotá, D.E.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

Foro Chocoano

1969 1979

10 años sirviendo los intereses del Chocó y del Liberalismo

SE CRECIO

EL PLATINO

DEL CHOCO...

Para Mayor Comodidad
y Economía
la Empresa de
Licores del Chocó
Acaba de Lanzar
al Mercado
su Afamado Producto

Aguardiente PLATINO

en Botellón de 1500 ML
con el Sello
Incomparable del Mejor
Aguardiente
de Colombia

EMPRESA DE LICORES DEL CHOCO

Asopri

(Viene de la página 4º)

terior, el Programa Orinoquía - Amazonia (ORAM) de la Universidad Nacional, a través de ASOPRI hizo entrega de drogas al Secretario de Salud, doctor Américo Abadía 25 cajas de drogas que ocupan un volumen de 2 m³, para que sean distribuídos en los Hospitales y Centros de Salud del Chocó.

Continuamos registrando documentos que son testimonio de la labor que realiza ASOPRI en beneficio de Istmina y del Chocó.

CARTA ENVIADA POR EL PROGRAMA ORAM DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A DIFERENTES LABORATORIOS FARMACEUTICOS SOLICITANDO DROGAS PARA LA CAMPAÑA SANITARIA QUE ADELANTA EN EL CHOCO.

Bogotá, D.E., 22 de Agosto de 1978

El Programa Orinoquía-Amazonía —ORAM— de la Universidad Nacional ha venido desarrollando programas multidisciplinarios en el área de los Territorios Nacionales. En estas regiones es muy frecuente, por no decir constante, la presencia de flagelos en la salud de las comunidades residentes en ellas.

La Asociación para el Progreso de Istmina ha reclamado nuestro concurso para una programa de atención sanitaria en su región, para lo cual se ha creado una comisión que atienda la solicitud. Esta comisión estará integrada por médicos, odontólogos y enfermeras de la Universidad Nacional.

Como nuestros presupuestos no nos permiten cubrir todos los gastos, de manera comedida solicitamos a usted estudie la posibilidad de una colaboración en drogas. Adjuntamos una lista de las que creemos son primordiales.

Cordialmente,

(Fdo.) Ernesto Ramírez Forero, Coordinador General Programa ORAM.

ISTMINA NECESITA ALCALDES Y CONCEJALES QUE TRABAJEN POR NUESTRA TIERRA. NO MAS ENGAÑO AL PUEBLO!

ASOPRI: TODOS POR EL PROGRESO DE ISTMINA Y DEL CHOCO.

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE BAHIA SOLANO
EDICTO EMPLAZATORIO Nº 001
(LABORAL)

El Juez Promiscuo del Circuito de Bahía Solano, por el presente EMPLAZA al señor representante legal de la Compañía ALFEMAR DEL PACIFICO LTDA., para que dentro del término de diez (10) días comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación personal de la providencia de veintiuno de los corrientes dictada por este Juzgado en la demanda laboral promovida contra la citada Compañía por el señor GILDARDO BAENA DIOSA, y a estar a derecho en el proceso en forma legal.

Se advierte al emplazado que si dentro de dicho término no comparece, se le nombrará un curador, con quien se surtirá la notificación.

Para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 318 del C. de P. Civil, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría del Juzgado por el término de treinta (30) días, hoy veintidós (22) de Abril de mil novecientos setenta y nueve (1979) a la hora de las ocho (8) de la mañana.

El Juez, FRANCISCO VELASQUEZ CAMACHO.
El Secretario, GABRIEL SANTACOLOMA A.

(TERCER AVISO)

El Idoc

(Viene de la página 1º)

RECOMIENDA:

A la Junta de Gobernadores del "IDOC", pronunciarse ante el Gobierno Nacional sobre los siguientes aspectos:

a)—Solicitar al Departamento Nacional de Planeación, que para el año de 1980 incorpore al Municipio de Bahía Solano (C. Mutis) dentro del Plan Nacional de Puertos de Colombia para que ésta, notifique a la entidad, mediante resolución motivada, incluír a Bahía Solano como Puerto Nacional, con todas las prerrogativas económicas que dichas circunstancias conllevan;

b)—Requerir del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo —FONADE— la aprobación de un crédito no reembolsable, con el objeto de contratar con una firma responsable, con experiencia y debidamente inscrita en ella, el estudio de factibilidad para la construcción del Puerto de Bahía Solano. Estudio que deberá estar mayor de un año, contado a partir de la fecha en que se firme este documento.

c)—Solicitar al Consejo de Ministros, *la declaratoria de urgencia* para la terminación de la construcción de la Carretera Panamericana, sector Las Animas-Bahía Solano.

PARTICIPANTES

Economista Cordelia Tamayo de Cárdenas, Jefe División Planeación "Antioquia". Ingeniero William Jaramillo E., Director de Desarrollo "Antioquia". Economista Eduardo Cardoso C., Jefe Planeación Departamento del "Huila". Arquitecto Alvaro Moreno Umaña, Jefe Planeación Departamento "Quindío". Administrador José Venner Vásquez C., Jefe División Administrativa "Caldas". Economista Héctor Vargas Avila, Técnico de Planeación "Quindío". Ingeniero Oscar Muñoz Delgado, Jefe de Planeación Departamento del "Cauca". Abogado Carlos Cecilio Tovar M., Asesor Jurídico Departamento "Tolima". Abogado Nicanor Mena Perea, Secretario de Gobierno Departamento "Chocó". Ingeniero Alberto Moreno Chaverra, Interventor "Codechocó". Ingeniero José Edén Varela M., Director de Planeación Departamento "Tolima". Ingeniero Armando Perea Rosero, Director de Planeación Departamento "Chocó". Abogada Gloria Inés Monroy, Técnica en Planeación Departamento "Antioquia".

Incremento

(Viene de la página 2º)

mejor atendidos, por ser próximo a la ciudad capital los Corregimientos, sobre el Mar Pacífico, así: Togoromá que es una población importante, pena por falta de este servicio y esperan que se les nombren 4 maestros. Palestina 4; Charambirá 3.

Haciendo un resumen, tenemos que en los cinco (5) Municipios de la Provincia del Pacífico, hacen falta 123 maestros y en tres (3) Corregimientos del Municipio de Istmina 11, para un gran total de 134.

La anterior cifra, está denunciándole al señor Presidente y su Ministro de Educación, lo mal atendidas que están tales poblaciones, lo cual justifica su inconformidad, sus sentimientos con el Gobierno Nacional, que deben procurar devolver con soluciones favorables a sus aspiraciones, la confianza que pusieron en el candidato presidencial doctor Julio César Turbay Ayala.

Cómo sería de conveniente, que el señor Ministro de Educación, destacara por varios días unos visitadores al Departamento del Ministerio, para que con la nómina de maestros que le presentara el Gobierno Departamental establezca cuantos maestros hacen en Quibdó; establecido ello es evidente o necesario calizar en cada uno los sitios donde aparecen designados algunos y en verdad eso está ocurriendo.

Estamos seguros, que de esta comunicación se le da traslado a la señora Gobernadora y su Secretario de Educación, garán que no se han hecho estos nombramientos por falta de cupo.

Si tal cosa ocurre, se agradece al señor Presidente ordenar que se amplíe el cupo para el Chocó hasta 134 con el fin que se provean estos maestros para las regiones denunciadas de manera preferencial y especial.

Señor Presidente,

Reyes Murillo Sánchez
Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó.

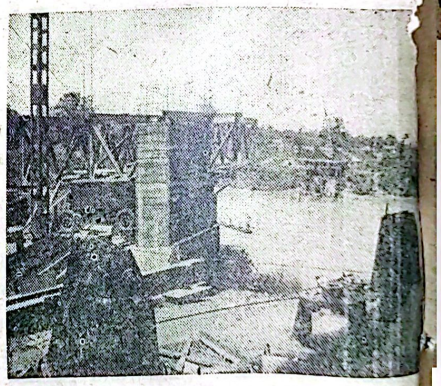

El próximo mes de Noviembre será inaugurado el puente sobre el río San Juan, frente a Istmina. La obra hace parte de la carretera Istmina-Condoto.

25 millones para carretera Istmina-Condoto

El Ministro de Obras Públicas, Enrique Vargas Ramírez anunció que para la vigencia de 1980 quedarán incorporados al presupuesto nacional 25 millones de pesos, destinados a la terminación de la carretera Istmina-Condoto, obra de la que solo restan 5 kilómetros para su culminación, a partir de Istmina.

El ministro dijo además que esos recursos serán canalizados a través del Fondo Nacional de Caminos Vecinales y que se responsabilizará a esta entidad de la dirección de la importante vía.

DOS PUENTES

Además de los 25 millones a que nos referimos antes, están previstos otros 20 millones de pesos para la construcción de dos puentes sobre los ríos Iró y Condoto, que hacen parte de la misma carretera. El otro puente sobre el río San Juan, frente a Istmina, quedará definitivamente al servicio en el próximo mes de Noviembre. Esta obra la ejecuta H. B. Estructuras Metálicas mediante contrato con el Ministerio de Obras Públicas.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH